

PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'SERVICIO DE AGUA POTABLE A NÚCLEOS DISEMINADOS EN LA ZONA OESTE'

Varios son los núcleos diseminados en la zona de la Junta Vecinal municipal de Perín que demandan una mejora del servicio de agua potable, bien porque carece de ella o bien porque su conducción ha quedado obsoleta, lo que se traduce en constantes averías y roturas de la red de abastecimiento. Esta problemática repercute en los usuarios que acaban pagando un sobrecoste en derramas. Son los casos del paraje de Los Flores, Los Jarales y Horno Ciego.

1.- Los Flores, paraje que cuenta con una docena de viviendas, se abastece actualmente con una tubería vieja de unos 140 metros lineales a nivel del suelo, lo que facilita su constante rotura con abundante pérdida de agua que lleva a sus vecinos a asumir elevadas derramas.

2.- Los Jarales, paraje con una veintena de viviendas diseminadas después de la rambla de Las Barrenas, necesitaría la sustitución de la vieja tubería existente en el tramo actual entre la carretera E26 hasta la rambla de Las Barrenas por una de mayor sección y, al tiempo, hacer una prolongación general de unos 500 metros que le acerque el servicio al resto de población diseminada en Los Jarales.

3.- El Horno Ciego, paraje disperso con una docena de viviendas, necesitaría de unos 350 metros de nueva conducción general de donde tomarían el servicio las viviendas existentes.

Así pues, a modo de resumen, sería necesario la renovación de la red de servicio en el primer caso; en el segundo, la renovación de su primer trazado hasta Las Barrenas con prolongación a Los Jarales y, en el tercero, la instalación de una nueva conducción. Con estas actuaciones, más de una treintena de viviendas tendrían garantizado el servicio esencial de abastecimiento de agua.

Un servicio que habría de dotar de una conducción general. Partiendo de ésta, cada usuario lo llevaría por su cuenta hasta su vivienda. La actuación únicamente requiere de voluntad política y gestión para que las aproximadamente 35 viviendas y alrededor de cien vecinos dispongan de un servicio digno.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué trabajos ha realizado el Gobierno en este sentido; en caso negativo, realizará alguna gestión al respecto y cuándo; y de ser así, qué coste de participación asumiría el usuario del servicio o sería sufragado en su totalidad por el Ayuntamiento?

Cartagena, a 21 de octubre de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA